

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

INSTITUCIÓN	Instituto Colimense de las Mujeres	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	CUARTO (Oct-Dic)

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

1).- ~~Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas~~ donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
22	N/A

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
22	19	86.3%	3	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
3	0	N/A	2	1

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
1	2	0

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
	0	6	0	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	0	0	3	3

En la siguiente tabla se deberán registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	2	Establecer y difundir la metodología de administración de riesgos formalmente en la Dependencia.	100%
2	3	Diseño de estrategia y operación para el correcto seguimiento en la detección y administración de los riesgos institucionales.	100%
3	10	Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a los lineamientos correspondientes establecidos por la Contraloría General del Estado.	100%
4	11	Incorporación en el Sistema Informático de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.	100%

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

5	4	Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	60%
6	12	Actualización de la Matriz de Riesgos (Se realiza al inicio del año de cada ejercicio y durante su transcurso en caso de ser necesario).	70%
7	13	Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC).	0%
No.	No. A.M.	Descripción de la acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
Riesgo 2022_01.- Derechos humanos de las Mujeres y las niñas difundidos de forma ineficiente			
8	3	Implementación de agenda y reportes mensuales para el seguimiento de actividades	100%
Riesgo 2022_05.- Falta de Control y manejo de mobiliario y equipo			
6	1	Registro de bienes en un sistema (SAACG módulo de bienes patrimoniales)	95%
7	3	Programación de agenda y entregas de reportes trimestrales para revisión de bienes	100%

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

En este periodo la principal problemática fue que las Áreas del Instituto se encontraban con actividades de cierre de proyectos Federales, por lo que esa situación retrasa las actividades establecidas en el Programa de Trabajo. A pesar de ello se dio cumplimiento a las actividades fuera de las fechas marcadas en el PTAR.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

Durante este trimestre se dio seguimiento a las actividades de periodos anteriores, para dar cumplimiento en un cien por ciento, logrando concluir seis actividades, el objetivo de ellas fue solicitar a las áreas del Instituto los riesgos que hayan detectado durante el año y establecer los controles y medios de verificación con que se prevendrán dichos riesgos; con estas actividades se obtiene un setenta por ciento de avance en la actualización de la Matriz de Riesgos del Instituto.

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Asimismo, se informa que en el mes de diciembre se dio cumplimiento al cien por ciento con los controles establecidos en la Matriz de Riesgos, tales como agendas y reportes mensuales para el seguimiento de las actividades de los Centros de Atención. La carga de registros en el sistema (SAACG módulo de bienes patrimoniales), el cumplimiento de la programación de agenda y entregas de reportes trimestrales para revisión de bienes.

Igualmente se informa, que se tiene un porcentaje de setenta por ciento de avance en la actualización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el año 2024.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

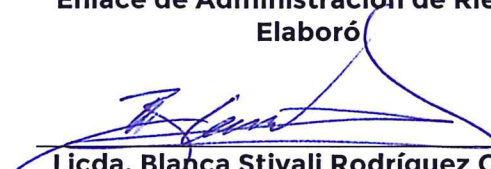
Se solicita que la capacitación en materia de Control Interno sea continua, con el objetivo de mantener fortalecida las áreas de Control Interno de la Administración Pública.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Durante este periodo que se reporta no se recibieron quejas o denuncias, sin embargo se informa que, en caso de recibir denuncias por faltas administrativas graves o no graves o sobre hechos de corrupción, se iniciarían los procesos necesarios para sancionar a las personas responsables.

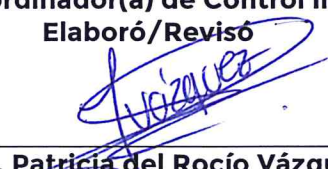
Colima, Col, a 11 de enero de 2024.

Enlace de Administración de Riesgos
Elaboró



Licda. Blanca Stivali Rodríguez García

Coordinador(a) de Control Interno
Elaboró/Revisó



Licda. Patricia del Rocío Vázquez Barajas

Titular de La Dependencia o Entidad
Autorizó



Licda. Mónica Liliana Campos Magaña

